

CORREOS R.A.S.D.



CORREOS R.A.S.D

Pictograma identificativo del servicio postal de la R.A.S.D.

CORREOS R.A.S.D. es un organismo que depende del Ministerio de Interior Saharaui, nacido de un proyecto de la Asociación Provincial de Sevilla de Amistad con el Pueblo Saharaui y financiado por Diputación Provincial de Sevilla, Mancomunidad de Servicios de la Vega, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía Occidental y los Ayuntamientos de las localidades de Écija y Pedrera.

Para su funcionamiento se han habilitado y dotado de recursos una oficina central en Rabuni (en la sede del Ministerio de Interior) y estafetas en cada una de las wilayas, se han adquirido vehículos y se ha dado empleo a doce personas.

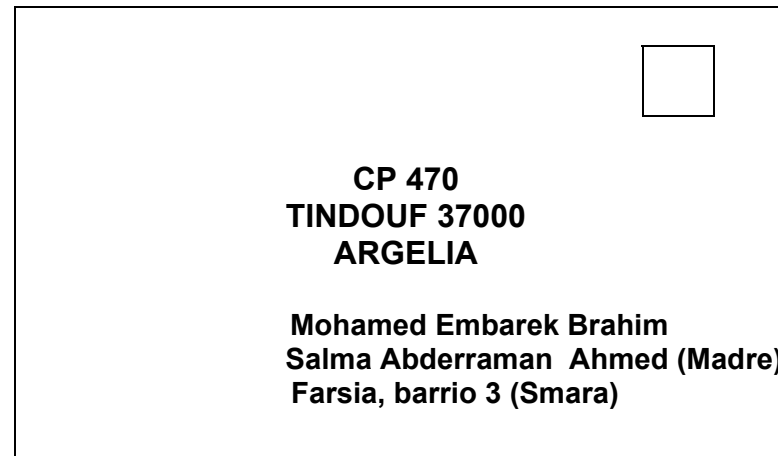
¿CÓMO FUNCIONA?

El servicio postal saharauí funciona como el de cualquier país del mundo, con las limitaciones de la normativa postal internacional. En este sentido, está **prohibido** el envío de dinero dentro de la correspondencia.

El franqueo es el de una carta o paquete con destino a **ARGELIA** y que dirigiremos al siguiente apartado postal:

**CP 470
TINDOUF 37000
ARGELIA**

especificando en la parte inferior del sobre el destinatario en los campamentos



Muestra de sobre dirigido a los campamentos. En la parte central, los datos del apartado postal. En la parte inferior, ejemplo de los datos de un niño de acogida.

Para más información: Asociación Provincial de Sevilla de Amistad con el Pueblo Saharaui.

C/ Virgen de la Antigua, 4, bajo dcha. 41011 Sevilla

Tel.- 954 282 205- 954 274 104. e-mail: aapss@saharasevilla.org